



2-2019
222912

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

a favor de Don JOSE SAMARANCH AMAT, de nacionalidad española, residente en Tarrasa (Barcelona), calle Riba, 24, por "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE UNA CINTA TEXTIL UNIFORMEMENTE AUTOPLEGABLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de una cinta textil de plegado uniformemente repartido, mediante cuyo procedimiento se consigue un artículo que se caracteriza por la especial constitución, la cual lo hace particularmente apto para su empleo en elementos corredizos y arrugables, tales como cortinillas, visillos y similares.

5. Esencialmente, el citado procedimiento consiste en tejer una cinta partiendo de una urdimbre y dos tramas, la primera de las cuales trabaja normalmente mien-

10.



222912

5. tras que las segundas actúan conjuntamente en ciertos sectores e independiente en otros, viniendo limitados estos últimos por unos cortes que, a trechos y en sentido de la urdimbre, se practican en la cinta, los cuales determinan sendos ojales que se abren con el ondulado de la tela en estas partes. Por una o ambas de las zonas separadas por los citados cortes se hacen pasar, siguiendo el camino de la propia urdimbre, uno o más cordones o hilos paralelos, los cuales atraviesan la cinta de modo alternado, saliendo por una y otra de sus caras y provocando, en virtud de la especial tendencia de las ondas así iniciadas, el plegado completo de la tira tan pronto como sobre una de sus extremidades se ejerce una presión mientras se sostienen tensados los cordones.

10, 15. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una cinta fabricada según el procedimiento.

20. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista de la cinta durante su proceso fabril; la figura 2 la representa en perspectiva; la figura 3 es un alzado lateral de la figura anterior; y en la figura 4 se indica la cinta completamente plegada o arrugada uniformemente.

25. El objeto de la invención consiste en formar una cinta a base de una tela -A- que se confecciona con una urdimbre -U- y dos tramas T_1 y T_2 , la primera trabajando en sentido normal y las dos restantes distribuidas de modo que ocupan individualmente dos sectores -B- y -D-, se-

222-12



5. parados por unos cortes -D- que se practican en esta región, mientras que en la zona -E- las citadas tramas T_1 y T_2 se hacen actuar conjuntamente. Los cortes -D- situados alternativamente en el cuerpo de la cinta -A- determinan ojales que se abren cuando se arruga la tira, tal como se aprecia en las figuras 2, 3 y 4.

10. A esta cinta -A- se le incorpora, en la sucesión de espacios -C-, un cordón o hilo -F-, que se mueve conducido por la urdimbre y que atraviesa a trechos las partes -C-, saliendo a intervalos por una y otra cara de la pieza -A-. Este cordón -F- es libre, es decir que no se liga o teje con ninguna trama.

15. La disposición explicada origina desde un principio una tendencia al ondulado que facilitará el ulterior plegado de toda la cinta cuando se ejerza presión sobre uno de los extremos de la misma mientras se retiene el cordón -F-, (figura 4), el cual puede estar solo o bien ir acompañado de otro u otros similares.

20. Debe preverse que pueden disponerse varios cordones tendidos en el sentido de la urdimbre, pudiendo igualmente disponerse en una o ambas de las dos zonas longitudinales, abriendo la disposición de un cordón en el borde de la cinta, para que retenido a intervalos por la propia urdimbre forme unas anillas supletorias.

25. La esencia de la invención radica en el hecho de fabricar una cinta en la que con una urdimbre trabajan dos tramas, las cuales en ciertos puntos obran conjuntamente mientras que en otros, separados por unos cortes longitudinales, actúan separadamente, incorporándose
30. a los sectores o anillas resultantes unos cordones libres



222012

que permitirán el desplazamiento sobreellos de toda la tira para su regular plegado.

5. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas, color y dimensiones de la cinta fabricada según el procedimiento, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:-

10. 1. Procedimiento para la obtención de una cinta textil uniformemente autoplegable, que consiste en fabricar esta última partiendo de una urdimbre a la que se incorporan dos tramas, las cuales en ciertas partes de la cinta actúan conjuntamente para la confección de la tira básica, mientras que en otras, que se separan por medio
15. de unos cortes alternados, dirigidos en el mismo sentido de la urdimbre y practicados durante la textura, se hacen obrar individualmente, agregándose a una o ambas de las mitades de la cinta uno o más cordones o hilos conducidos por la urdimbre y que penetran en la tela libre-
20. mente y sin ligazón alguna con las tramas, dando lugar a la disposición de estos cordones al comienzo de un ondulado posteriormente para el plegado regular de toda la cinta a lo largo de aquéllos.

222812

6 JUL



2. Procedimiento para la obtención de una cinta textil uniformemente autoplegable.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 6 de julio de 1955.

José SAMARANCH AMAT

p.a.

Fig. 1

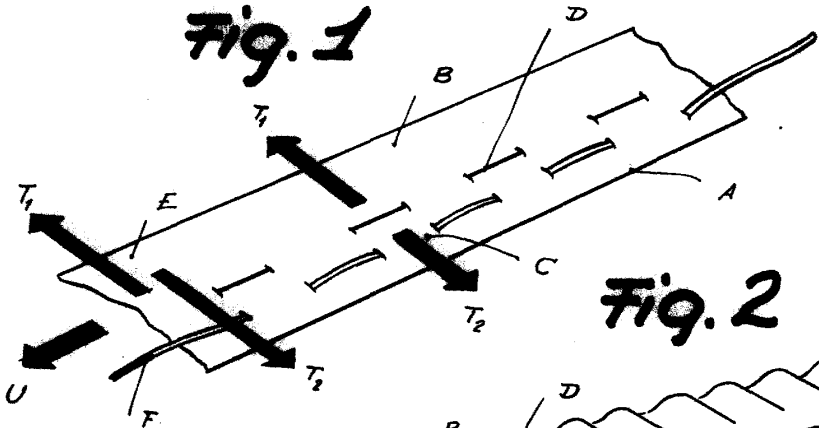
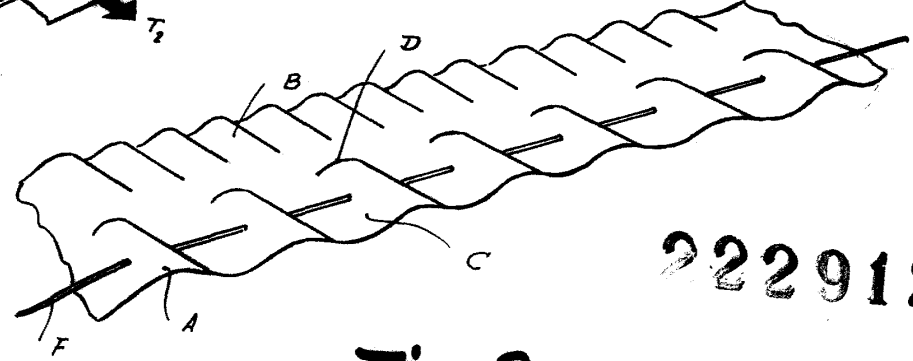


Fig. 2



222912

Fig. 3

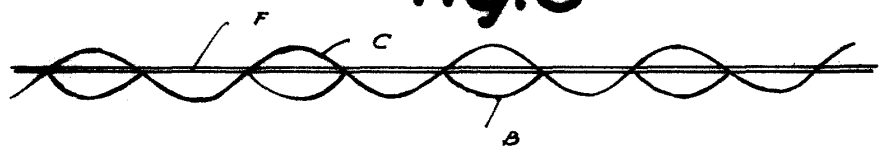
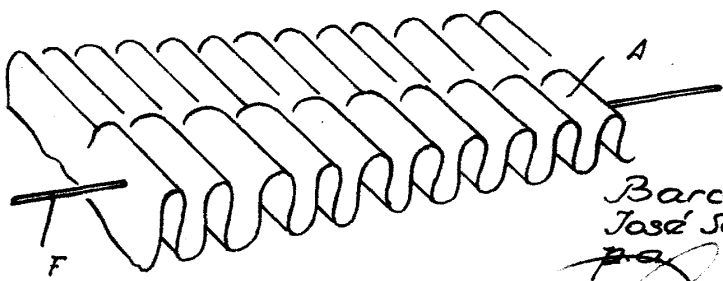


Fig. 4



Barcelona, 6 Julio 1955
José Samaranch Amat